



## EDICTO EMPLAZATORIO PARA NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO

### SE EMPLAZA A LAS PERSONAS INDETERMINADAS

#### **RADICACION No. 0024-2024**

PROCESO: PERTENENCIA

DEMANDANTE: SOCIEDAD INVERSIONES DT S.A.S.-NIT. 800.047.323-9

DEMANDADO: SOCIEDAD LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. – NIT. 800.024.702

Y PERSONAS INDETERMINADAS

Con arreglo a lo establecido en los términos de los artículos 375 y 108 del Código General del Proceso, SE EMPLAZA A LAS PERSONAS INDETERMINADAS, que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso y en especial sobre la prescripción extraordinaria que solicita la parte demandante del inmueble correspondiente al Lote M-A-14, ubicado en el Centro Logístico de bodegas denominada Metro Parque Industrial y Comercial del Caribe–METROPARQUE, ubicado en la calle 110 No. 6-335 de la ciudad de Barranquilla, identificado con el Folio Matricula Inmobiliaria No. 040-348419 de la oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Barranquilla.

A fin de que se sirva comparecer a este Despacho para recibir notificación personal del auto admisorio de febrero 06 de 2024, dentro del proceso Pertencia seguido por SOCIEDAD INVERSIONES DT S.A.S. el cual cursa en el JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. RADICACION No. 0024-2024. En consecuencia, se ordena la publicación del presente edicto emplazatorio en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, en la página Web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), y en el sistema TYBA, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Vencido dichos términos, se les designará CURADOR AD-LITEM, quien ejercerá el cargo hasta la terminación del proceso. Se publica el presente Edicto:

FECHA DE INICIO PUBLICACION: 03 mayo 2024

FECHA DESFIJACION PUBLICACION: 07 junio 2024

YURANIS PEREZ LOPEZ

Secretaria

Mary.